

JUNTA MONETARIA AUTORIZA ASUETO BANCARIO

Guatemala, 13 de septiembre de 2019. La Superintendencia de Bancos informa que, **la Junta Monetaria autorizó** que los bancos, sucursales y agencias bancarias, sociedades financieras, compañías de seguros, compañías almacenadoras y casas de cambio, puedan cerrar el **lunes 16 de septiembre**, asueto por el "**Aniversario de la Independencia**" (corresponde al 15 de septiembre).

Adicional, se hace de su conocimiento, que queda a discreción de cada entidad prestar sus servicios por medio de agencia, ventanilla especial o similar.

El listado de agencias bancarias que prestarán servicio especial durante el asueto, puede consultarse en el sitio web: www.sib.gob.gt

-- ÚLTIMA LÍNEA --

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Contacto para medios de comunicación:

Lcda. Corina Ardón Aguilar
Coordinadora de Comunicación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional

Teléfono: 2429-5000 ext. 1 + 4350:

comunicaciónSIB@sib.gob.gt

Para más información visite: www.sib.gob.gt y síganos en redes sociales:

 SIB Guatemala

 @sib_guatemala

 SuperBancosGuatemala

 sib_guatemala

 Superintendencia de Bancos (SIB)